

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

2022/4874 *Aprobación del Proyecto de Actuación para Ampliación de zona de almacenamiento de Vehículos Descontaminados (CAMPA).*

Edicto

Con fecha trece de octubre de 2022, se ha admitido a trámite la solicitud presentada en este Ayuntamiento por Antonio y Jesús Guzmán Cano, C.B., en la que solicita que se le otorgue la aprobación del Proyecto de Actuación para “Ampliación Zona Almacenamiento de Vehículos Descontaminados (CAMPA)”, en este término municipal de Solera/Huelma, Proyecto de Actuación que contiene las determinaciones a que hace referencia el Art. 42.5 con expresa asunción de las obligaciones a que se refiere el punto d. del citado Art. de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

Lo que se hace público abriéndose un plazo de 20 días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el Tablón de este Ayuntamiento y en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que toda persona que lo desee pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas, estando la documentación a su disposición en las oficinas de este Ayuntamiento en los días hábiles, entre las nueve y las catorce horas.

El presente periodo de información pública se abre en cumplimiento de lo dispuesto en el punto c), del Art. 43, de la mencionada Ley 7/2002.

Huelma, 13 de octubre de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.